



Tribunal Supremo Electoral

68

Res.-168-2019
Formulario CM-1214.
Organización Política: "FCN-NACION"
Exp.: DDRCSM-IC-64-2019

DELEGACION DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS, San Marcos, Diez de Marzo del dos mil diecinueve.-----

Se tiene a la vista para resolver el expediente presentado por el señor **JAVIER ALFONSO HERNANDEZ FRANCO**, Secretario General Nacional del Partido Político: **FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL, "FCN – NACION"**, en el que solicita la inscripción de los candidatos postulados por esa organización política, para optar a los cargos de la Corporación Municipal del municipio de **SAN LORENZO**, del departamento de San Marcos, en las Elecciones Generales del dieciséis de Junio de dos mil diecinueve, conforme a la convocatoria emitida por el Tribunal Supremo Electoral.

CONSIDERANDO:

- I) Que la solicitud contenida en el formulario número **CM-1214**, proporcionado por este Registro para el efecto, reúne los requisitos legales correspondientes, especificados en el artículo 214 y 215 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos.
- II) Que se presentó dentro del plazo fijado, la solicitud respectiva a la que acompaño la documentación exigida por la ley.
- III) Que del estudio de la misma se desprende que la proclamación y postulación de los candidatos se efectuó por medio de **Sesión del Comité Ejecutivo Nacional**, celebrada para el efecto según Acta número **02-2019**, con fecha **Veintitrés de Enero de dos mil diecinueve**, por el partido mencionado.

CONSIDERANDO:

Que los candidatos postulados reúnen las calidades exigidas por el artículo 43 del Código Municipal y no están comprendidos dentro de las prohibiciones que el artículo 45 del mismo cuerpo legal establece, según se deduce de las declaraciones juradas de los propios candidatos y por otra parte no existen evidencias que contraigan sus declaraciones.

CONSIDERANDO:

Que del examen del expediente se desprende que las postulaciones fueron realizadas de conformidad con lo que establece la Ley Electoral y de Partidos Políticos, deviniendo en consecuencia procedente resolver lo que en derecho corresponde.

POR TANTO:

Esta Delegación Departamental con base en lo considerado, en la documentación acompañada y en lo que para el efecto disponen los artículos 1, 27, 29, 169, 196 inciso a), 213, 214, 215, 216, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos; 49, 52, 53, 55, 60 de su Reglamento; 113 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 4 y 30 de la Ley de Probidad y Responsabilidad de Funcionarios y Empleados Públicos.




Tribunal Supremo Electoral

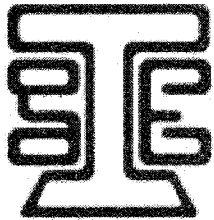
RESUELVE:

- I) Se accede a la solicitud de Inscripción de candidatos para optar a cargos de la Corporación Municipal de **SAN LORENZO**, del Departamento de San Marcos, que postula el Partido Político: **FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL, "FCN – NACION"**, para participar en las Elecciones Generales del dieciséis de Junio de dos mil diecinueve y que encabeza el señor: **ROLDAN JOSUE TEMA CORONADO**.
- II) Se declara procedente la inscripción de los Candidatos que se consignan en el formulario de inscripción **CM-1214**. **NO así la Candidatura de CONCEJAL SUPLENTE 2, por no estar consignado en el formulario y por no presentar papelería de soporte.**
- III) Remitir el expediente al Departamento de Organizaciones Políticas.
- IV) Extender la credencial al candidato a Alcalde para los efectos de Antejucio.

NOTIFIQUESE.-


LUIS EMILIO GUILLEN RUIZ
Delegado Departamental del
Registro de Ciudadanos
en San Marcos





Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

Formulario

1214

55

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: **SAN MARCOS*SAN LORENZO**

Organización Política: FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL Fecha y hora: 08 de marzo de 2019 04:30

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Alcalde	1926132001229	ROLDAN JOSUE TEMA CORONADO	1926132001229	14/12/74
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	1 2517750031229	YENER AGUSTIN GRAMAJO OCHOA	2517750031229	24/12/79
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	2 1943512541229	AMERICA LETICIA VELASQUEZ MIRANDA	1943512541229	02/03/73
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Suplente	1 1776812921229	VALERIO FRANCISCO CIFUENTES SANDOVAL	1776812921229	29/01/70
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	1 2690653181229	VICENTE MARTIN GOMEZ MATIAS	2690653181229	27/10/59
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	2 2195842651229	JULIO REYNALDO ULUAN RODAS	2195842651229	22/02/70
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	3 1928553521229	FRANCISCO ROBERTO FLORENCIO MARROQUIN	1928553521229	28/07/78
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	4 2419335601229	EDVIN ANTULIO PABLO VELASQUEZ	2419335601229	04/03/83
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Suplente	1 2653766881229	ROMEO JESUS RODRIGUEZ PEREZ	2653766881229	26/07/77
PAPELERÍA INCOMPLETA - BOLETA NO ENCONTRADA -				
Concejal Suplente	2 VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE